Miércoles 16 de Abril de 1902. Año XX.- Núm. 6.183

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 Idem de Cornet, Arco Núm. 5.—En Madrid S. G. A., Alcalá 4 y 8

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 1'peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

DECLARACIÓN MINISTERIAL

Los Sres. Sagasta, Moret y Canalejas han declarado que hay pendiente una negociación con la Santa Sede y que, mientras ella no se resuelva, el Gobierno considera imprudente toda acción suya encaminada á definir cuáles son las congregaciones religiosas que han de someterse á la ley común.

¿Como han empezado esas negociaciones y qué puntos comprenden?

Noticias de origen autorizado ó bien de personas á las cuales hay que suponer enteradas de estos asuntos, aseguran que antes de publicarse el decreto de 19 de Septiembre se procuró indagar si la Santa Sede estaría dispuesta á una reforma del Concordato inspirada en las necesidades del Tesoro español y en el ferviente deseo del Gobierno de conservar el paternal afecto del Papa.

La Corte romana contestó que antes de dar una respuesta categórica deseaba saber los artículos del Concordato cuya reforma consideraba indispensable el Gobierno de España.

En esto se publicó el decreto y el Nuncio de Su Santidad hizo saber al duque de Almodóvar del Río, primero, y al señor Sagasta después, que la aplicación de tal decreto haría imposible todo proyecto de negociaciones diplomáticas.

Así han estado las cosas unos meses, durante los cuales, ya de un modo directo, ya indirectamente, se han hecho indicaciones á la secretaría de Estado de Pontificado de que el decreto en cuestión no tenía más alcance que el de reunir datos estadísticos y ganar tiempo para conseguir el sosiego de los espíritus inquietos.

La Corte de Roma insistió en sus reparos hasta obtener la categórica promesa de que no se adoptaría acuerdo alguno definitivo contra las asociaciones religiosas.

Hízola el Sr. Sagasta y entonces se ofreció á aceptar la negociación; sin que hasta la hora de jurar el ministerio se hubiera dirigido nota alguna escrita relativa al fondo de aquélla.

Mientras se tramitaban las negociaciones para la formación del gabinete que ahora funciona, pretendió el señor Canalejas que las bases fundamentales de esa negociación se incluyeran en el programa del Gobierno; mas, como se le hiciera observar que era uno de los asuntos de carácter reservado, desistió de su petición pero con la reserva de que cuanto se hiciera habia de ser previamente examinado por el Consejo de Ministros.

Y hasta ahora no ha pasado más, según los datos que han servido para hacer esta información y que tienen alguna autoridad.

Respecto al Sr. Canalejas, bien claramente definió su actitud en lo que á este punto se refiere, en las siguientes palabras de su discurso del sábado:

«Lo que sé es que al llegar al Gobierno, donde se inicia la responsabilidad de los que estamos unidos bajo la jefatura indiscutible del Sr. Sagasta, estaba ese decreto sin cumplir y había entablada una negociación con la Santa Sede para interpretar extremos que á seguida expondré. ¿Qué era lo primero que interesaba? Cumplir el decreto, porque la misma opinión liberal que hoy se exalta ante posibles atenuaciones de nuestras convicciones, decía: pedimos el cumplimiento del decreto, porque es notorio que han dicho los carlistas en sus periódicos que ese decreto no se cumplirá porque está nuestra fuerza, nuestra amenaza, nuestra coacción, para que no se cumpla.

El país liberal pedía que se cumpliera, y fuimos lealmente á su cumplimiento. Pero nos encontramos en el camino de su cumplimiento un texto de la propia ley que se trata de cumplir, como ha dicho acertadamente el Sr. Ministro de la Gobernación, ley que era desarrollo del decreto, no derogación, y una negociación entablada con el Vaticano, sobre cuyos orígenes y términos iniciales no tengo responsabilidad ninguna porque yo no he de responder sino de lo que hago asintiendo yo, coincidiendo yo en los actos del Gobierno. Era una realidad.

¿Era posible que un hombre, por insensata soberbia que abrigase su espíritu, al llegar á un Gobierno pidiera, que iniciada ó desenvuelta una negociación, se cortase brusca y rápidamente por un acto de verdadera descortesía internacional y extraordinaria irreverencia al Pontífice para que su personalidad saliente y envanecida se creciese, dejando á un lado las conveniencias de Estado y el prestigio de sus compañeros? (Muy bien, muy bien) ¿Es esto apostasía? No, eso es lealtad, eso es suprema prudencia, que es precisamente la suprema prudencia el gran templador de todas las energías.»

No creemos necesario añadir nada más para demostrar cuán infundadas son ciertas censuras que, como se ha visto, pueden obedecer únicamente á una injustificada impaciencia.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Injurias en Godall

Se sentaba anteayer en el banquillo, Vicente Verge Cervera, actual Alcalde de la citada población.

Se le acusaba el hecho de injurias proferidas, de palabra, á Juan Garrit Miralles, quien había cumplido ocho años de presidio por el delito de homicidio.

La acusación privada, á nombre de dicho Garrit defendida por el letrado Sr. Morera y representada por el procurador Sr. García, acusaba á Vicente Verge de que el día 27 de Enero del año último, celebrándose sesión en las Casas Consistoriales para la rectificación de la lista de los mozos sujetos al servicio de las armas, y habiéndose incluido en dicha lista al Juan Garrit, presentó éste una instancia contra su inclusión en la referida lista y reemplazo, alegando haber sido ya sorteado é incluido en la lista de los mozos sorteables en Ulldecona. De esta solicitud pidió se le entregara recibo, pero como dicho documento llevaba fecha posterior, ó sea del 28 de Enero, el auxiliar de la secretaría del Ayuntamiento D. Narciso Simó, negóse á entregar dicho recibo por no ir el documento en forma. Se acordó por los reunidos dar ocho días de plazo al Garrit para que justificara documentalmente el punto en que había sido sorteado, y también hubo quien se ofreció al reclamante ir á Ulldecona en busca de los justificantes á que hacía referencia en su reclamación.

Parece que el Garrit insistió en que se le diera recibo de su instancia y—según la acusación privada—entonces el Vicente Verge, alcalde y hoy procesado, le dijo que no se lo quería dar porque era un pillo, un granuja, y que iría á las filas porque á él le daba la gana.

Por este supuesto delito se pedía, por la acusación, las penas de tres años de destierro y 125 pesetas de multa.

La defensa negaba en redondo, en absoluto, la imputación de las frases referidas, ya que las únicas que produjo el alcalde Vicente Verge fueron las de que despejaran el salón porque había terminado el acto.

La prueba colocó en situación verdaderamente dudosa la perpetración del hecho que se persigue.

Hubo un careo entre el procesado y un testigo de la acusación; varios testigos que dijeron que dos de los de cargo no se hallaban en la sala de sesiones el día de autos, y otros que hallándose al lado del Vicente Verge si hubiera pronunciado las frases que se le acumulan las hubieran oído perfectamente.

Los testigos de la acusación, por de contado, declararon al unísono, que habían oído pronunciar al Alcalde las frases injuriosas, motivo de la querella.

Ambas partes sostuvieron sus respectivas conclusiones, y, en sus informes, las defendieron con interés; especialmente la defensa del procesado, cuya energía y argumentación fué verdaderamente expresiva.

Dicha defensa estaba á cargo del letrado Sr. Castellarnau con el procurador Sr. Peñarrubia.

Quedó concluso el juicio para sentencia cerca de la una de la tarde.

Nuestros corresponsales

DESDE MAELLA

Maella 14 de Abril de 1902.

Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA.

Muy Sr. mío: Tenemos un tiempo bueno para la próxima cosecha de cereales, sobre todo, de modo que si el Mayo se porta sólo medianamente, se confía con fundamento una regular cosecha de trigo y cebada, amén de otras varias de la huerta.

—Las viñas marchan muy bien, pero como la cosecha del vino por aquí, dá tan pocas utilidades al agricultor, y no resuelve ninguna necesidad económica, se mira con alguna indiferencia.

—La Junta de ganaderos de esta villa, interesada por todo lo que tiene relación con los intereses de la localidad, en su última reunión, acordó que como todos los años se verifique la féria anual de toda clase de ganados, el día 3 del próximo Mayo, á cuya se espera un buen contingente de compradores y ganados.

—El olivar promete poco para la cosecha próxima, pues, como hace unos años que ha rendido bastante fruto, está algo cansado, y necesita reponerse y aportar fuerzas.

—Vacíos por completo los graneros de esta villa, para el consumo de sus vecinos, hay que recurrir á comprar la harina y trigo fuera, el cual se vende á 44 pesetas el cahíz.

De V. afmo. S. S.—*El corresponsal.*

LO DEL DIA

(Madrid, 14.)

Crimen

Telegrafían de Pamploma que cerca de Tafalla ha sido encontrado en la carretera el cadáver de un caminero provincial, que presentaba lesiones en la cabeza.

Créese que se trata de un asesinato.

Ignórase quiénes sean los autores del hecho.

Se lamenta el vecindario de la frecuencia con que vienen cometiéndose crímenes en aquella provincia.

Lo que dice Canalejas

—En el restaurant del Lhardy se ha verificado hoy un almuerzo ofrecido por el Sr. Canalejas á una comisión de Valencia que ha venido á gestionar asuntos relacionados con el barrio obrero que en aquella capital se trata de construir.

Durante la comida se ha hablado del Instituto del Trabajo que vá á crearse, manifestando el señor Canalejas que abriga el deseo de que las sociedades obreras designen representantes que formen parte de dicho centro.

El Consejo del Trabajo lo constituirán 60 vocales, y de ellos veinte serán industriales, veinte intelectuales y 20 obreros.

Suelta de palomas

—En Vallecas se ha efectuado hoy una suelta de palomas mensajeras, pertenecientes á 68 palomares de España.

Estas palomas están educándose para los concursos que se efectuarán en Mayo.

Han asistido á la suelta el comisario general de la Exposición internacional de Avicultura, varios vocales de la Junta de la misma y otras personas distinguidas que han sido obsequiadas con un almuerzo en la finca que el comisario régio posee en Vallecas.

Las palomas, en pocos momentos se orientaron, dirigiéndose á los Jardines del Buen Retiro, donde tienen su palomares.

Premio

—El Sr. Canalejas ha concedido un premio de dos mil pesetas para las carreras de caballos que han de efectuarse en Sevilla con motivo de las ferias.

Crónica

LA CASA DE BENEFICENCIA

Gestiones del Ayuntamiento

Combatiendo de una manera violenta, parte de la prensa local, á la actual situación, le imputaba responsabilidades por la supresión de esta Casa provincial de Beneficencia, y con este motivo, se escribieron despropósitos y disparates, dictados por el más censurable apasionamiento.

Se trató á nuestros amigos de ineptos, de negligentes, de perezosos, y mientras tales cosas y otras se escribían, nosotros pasábamos en silencio la fructífera labor del Ayuntamiento, encaminada al sostenimiento de aquel benéfico asilo.

No quisimos ahondar diferencias, ni sostener pugilatos de mal entendido patriotismo, por más que estábamos perfectamente enterados de la preferente atención que el Sr. Alcalde y concejales, prestaban á este asunto importantísimo.

La Casa de Beneficencia de Tortosa, no se ha suprimido, gracias en mucha parte al celo desplegado por nuestros amigos, acérrimos defensores de aquella santa casa, albergue de séres desgraciados.

El Ayuntamiento ha celebrado un convenio con la Diputación provincial, comprometiéndose á pagar un tipo fijo por cada asilado, que abonará la Diputación al Ayuntamiento, á cuenta de contingente provincial, y la administración y régimen de dicho asilo, corre á cargo de la Municipalidad, desde 1.° del corriente.

Esta gestión, bien merece ser aplaudida en justicia, y en otro país que las obcecaciones políticas no causaran en las columnas de ciertos periódicos, verdaderos *estropicios*, sería digno, el proceder desinteresado y humanitario del Ayuntamiento, de la consideración y estima de amigos y adversarios.

¿Se combatió á sangre y fuego, hace poco, el proyecto de supresión de la Casa provincial de Beneficencia? Pues ahora que se sostiene, gracias al servicio que queda expuesto, debería aplaudirse, si el espíritu de imparcialidad se sobrepusiera á otras pequeñas miras.

El Ayuntamiento ha obrado con elevación de criterio, con mucha rectitud y gran oportunidad, prestando su concurso á esa obra benéfica, que será siempre digna de elogio, aunque un reducido número de parciales, traten de negar importancia á tales trabajos é iniciativas.

VALDEZAFAN

Aunque se prolonga más de lo que los deseos del pais requieren, la publicación de la subasta de nuestro ferro carril, no creemos prudente mostrarnos impacientes por ahora, mucho menos constándonos como nos consta, que es preciso pasar primero por ciertos trámites legales, el asunto en la Dirección de Obras públicas, y porque sabemos que cuatro grupos financieros, están negociando, preparándose para tomar parte en la subasta.

No debemos ser más explícitos por hoy.

Pero al pais, seguramente, le agradará saber, que se trabaja con verdadero patriotismo, para que la construcción del ferro carril, quede asegurada en plazo breve.

Esto es lo esencial.

El señor don Cárlos Chavarría, ha abierto al público un nuevo establecimiento de sastrería en la Plaza de la Constitución, número 5. Cuenta dicha casa, con elegante y variado surtido, en géneros del pais y extrangeros, para la presente temporada.

El Sr. Chavarría, dedica una sección especial de su casa, á la confección de sotanas, manteos, dulletas, sobretodos y esclavinas, en cuyo ramo de la sastrería, se nos ha dicho, que es muy inteligente.

Calle de San Roque

Muy en breve se empezarán los trabajos para el completo arreglo de las aceras y arroyo de la calle de San Roque. A este efecto, se han dado por la Alcaldía, las órdenes procedentes, habiéndose pedido los materiales necesarios, por el Sr. Arquitecto municipal.

El Sr. Gobernador civil de la provincia, anuncia en el *Boletin Oficial*, haber sido dado de alta y libre para el tráfico y consumo, el ganado lanar propiedad de don Elias Calvo, vecino de Tortosa.

El Sr. Gobernador civil, ha convocado á la Diputación provincial para el dia 21 del corriente, á las 16, con el objeto de proceder á la celebración de las sesiones ordinarias del primer período semestral del corriente año.

Sucesos del 16 de Abril

Hoy cumplen tres años, que Tortosa presenció los deplorables sucesos que todos recordamos con sentimiento y dolor.

El desenfreno de las pasiones políticas, sacó las cosas de quicio en un momento de lucha electoral, y la sangre humana se derramó en las Casas Consistoriales, causando tan fatales ocurrencias, las protestas é indignación de este pueblo culto y laborioso.

Recordamos á las víctimas, llevando á nuestros labios una oración ferviente, por el eterno descanso de sus almas.

Anatematizamos los hechos pasados, con la protesta enérgica del primer dia, y ansiamos que Dios ilumine á los Tribunales de justicia, para que, rectos é imparciales, del modo que desempeñan su elevada misión, castiguen severamente en su dia, á los que resulten verdaderamente culpables de tanta desgracia, absolviendo á quienes prueben su irresponsabilidad ó inocencia.

Ha visitado esta mañana nuestra redacción, el colaborador de este DIARIO y particular amigo nuestro don Angel M.ª Sancho, quien en unión de su distinguida esposa, doña Catalina Ferrer, recientemente nombrada para la escuela superior de niñas de Cartagena, han salido hacia Valencia y Cartagena, con objeto de tomar la señora Ferrer, posesión de su nuevo cargo.

Feliz viaje, y que les sea agradable la residencia en aquel punto marítimo.

Toros en Vinaroz

La empresa de aquella plaza de toros, ha combinado un cartel excelente para la corrida que proyecta dar, con motivo de las fiestas de San Juan.

«Conejito» y «Algabeño» tomarán parte en dicho espectáculo, estoqueando reses de la ganadería de Lozano, antes del marqués de Fuente el Sol.

El juicio de exenciones y revisión de expedientes ante la Comisión mixta de reclutamiento, corresponde mañana á los mozos de Arnes, Ascó, Batea, Benisanet, Prat de Compte y Pinell.

La Alcaldía de Bot, anuncia tener expuesto al público, el padrón de cédulas personales, y la de Alcanar, los repartos adicionales de la contribución territorial, rústica, pecuaria y urbana.

Ayer celebró sesión la Comisión provincial, despachando varios asuntos pendientes.

Ha salido de Tarragona para Madrid, el intendente de ejército, don León Alasá.

Por el Gobierno militar de la provincia, se ha interesado al Capitán general de esta región, la remesa de cartuchería, para el primer batallón de Luchana, destacado en Tortosa.

Dicen de Ametlla, que los «sardinals», pequeñas embarcaciones que se dedican á la pesca de la sardina, mataron de ésta, durante la penúltima semana. 971 arrobas, que les valieron un total de 6.683 pesetas.

El Juzgado de primera instancia de Gandesa, publica la sentencia, recaida en méritos del incidente de pobreza, para litigar contra Mariano Serra Monté y Antonio Serra Aragonés, de Ribarroja.

Registro civil

Dia 14 de Abril

Nacimientos: José Joaquín Sánchez Curto, Teresa Povill Martinez, Juan Ramón Mauri Canalda, Cárlos Marcarell Fernández, Teresa Bucra Ventura.

Defunciones: Francisco Alcixandri Fabá.

Matrimonios: ninguno.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 16 de Abril de 1902

Barómetro

Máxima 752'00. Mínima 749'00. Oscilación 3'00.

Termómetro

Máxima 21'00 Mínima 11'00 Media 16'00.

Evaporímetro, 5'4.

Pluviómetro, 0'0.

Estado del cielo, Cirrus.

Dirección del viento, N. O.

Observaciones. Termómetro seco, 17'00. Idem húmedo, 14'00.

El alumno,
Agustín Torres.

El alumno,
Francisco Baró.

EXTRANJERO

(París, 15)

Los trigos y harinas

Telegrafian de Lóndres que han sido aprobados en la Cámara de los Comunes los nuevos impuestos sobre los trigos y harinas.

Las huelgas en Bélgica

—Telegramas de Bruselas dicen que en los mitins celebrados en Anderbrect, Iselles, Monienbeck y Saint Gilles, como consecuencia de haberse prohibido la celebración del gran mitin en la Casa del Pueblo, no ocurrió nada digno de mención, siendo el órden perfecto.

Los oradores echaron la responsabilidad de los sucesos ocurridos en Bruselas sobre el Gobierno y sobre ciertos individuos sospechosos que, según ellos tenian encargo de desacreditar al partido obrero.

Todos recomendaron la huelga general pero sin perder la calma.

Tambien se celebraron mitins en las provincias, registrándose en algunas sucesos de gravedad.

En Regissa los gendarmes atacaron á las masas y éstas se defendieron atacando á su vez á la fuerza pública. Resultaron varios gendarmes heridos.

En Houy los canteros á la salida de un mitin fueron intimados por los gendarmes, resultando una colisión de la que salió gravemente herido un gendarme. También hubo dos canteros heridos.

También en Lieja la fuerza pública se vió obligada á dar una carga á la bayoneta, dispersando los grupos y haciendo varias detenciones.

De la refriega resultaron dos heridos y muchos contusos.

Las Cámaras belgas

—Un telegrama de Bruselas informa que los miembros de la izquierda de la Cámara de los diputados se reunieron esta tarde para ver las medidas conducentes á que cese el actual estado de cosas.

En el caso de que los ministros persistan en rechazar la revisión de la Constitución pedirán la disolución de la Cámara de los diputados.

De la guerra

—En Londres se ha recibido un despacho oficial comunicando que el coronel inglés Colembrander ha derrotado al comando Veller, haciéndole 106 bajas.

El coronel Bermen fué atacado por fuerzas boers superiores á las suyas, que le hicieron 4 muertos y 14 heridos.

El coronel Hekewick fué atacado por los boers, á los que rechazó haciéndoles 34 muertos y 40 heridos.

Los ingleses tuvieron 6 muertos y 52 heridos.

Las tropas británicas se apoderaron además de dos cañones una caja de municiones y muchos prisioneros.

BIBLIOGRAFÍA

Catastro general parcelario y mapa topográfico, por Isidro Torres Muñoz del cuerpo de Abogados del Estado y subdirector de la Compañía Arrendataria de Tabacos, con un prólogo del Excmo. Sr. don Amós Salvador y otro del Ilmo. Sr. don Eleuterio Delgado, sobre la contribución territorial y el catastro. Obra de XLIV 398 páginas, en 4.º, impresa por los Hijos de M. G. Hernández, en Madrid, año 1902. Precio: 6 pesetas.

Interesa el conocimiento de esta obra á los que se preocupan del fomento de los intereses materiales del país, porque se ponen en ella de manifiesto las aplicaciones de los planos topográficos para el conocimiento de la riqueza forestal y de los arenales y montañas que han de repoblarse, para el de las minas en explotación y de las pertenencias mineras por explotar para el de los terrenos incultos que pueden cultivarse, para el de los absolutamente improductivos. para el de los cultivos, para el de las corrientes de agua y sus cuencas, para el de los caminos, para el de los poblados y su urbanización, etc.

Interesa, por tanto, á los que profesan la Geografía, á todos los Ingenieros cuyas profesiones tienen por objeto trabajos sobre el suelo y el subsuelo, como los de Caminos, Minas, Montes, Agrónomos, Geógrafos civiles y militares y á los ayudantes de todos ellos, entre los que están los topógrafos, Peritos agrícolas y Agrimensores; conviniéndoles además, conocer el libro porque se exponen todos los procedimientos topográficos propuestos y ensayados en diferentes países para formar el Catastro, hasta los de orígen más modesto. También interesa á los Arquitectos, porque parte del Catastro han de ser los planos de la poblaciones.

Interesa también á los Abogados, por la doctrina que contiene sobre los mal llamados «títulos» del derecho de propiedad hoy en uso y acerca de los títulos «reales» del porvenir, que han de salir del Catastro parcelario.

Interesa á los Registradores de la Propiedad por igual razón y por la reforma del Registro, favorable al país y á ellos, que ha de ser consiguiente al establecimiento de dicho Catastro.

Interesa á los Propietarios de fincas rústicas porque se sientan las bases, aun en el caso de que no se haga dicho Catastro, para cambiar con facilidad la difícil y costosa titulación actual de las fincas, reemplazándola con otra fácil, barata y segura contra pleitos sobre cabida y lindes.

Interesa, en fin, á los Funcionarios de Hacienda, por las varias aplicaciones del Catastro parcelario en este ramo, y no sólo respecto de la contribución territorial, según generalmente se cree.

Los pedidos de esta obra, dirijanse al autor, Arco de Santa María, 37 y 39, Madrid.

Noticias de Madrid

(*Del día 16 de Abril de 1902*)

Por telégrafo y teléfono

Reunión

—Ayer se reunió el Congreso en secciones para elegir la comisión que ha de entender en el proyecto de ley de la creación del Instituto del Trabajo, y otra respecto al leido por el Sr. Montilla, que se refiere al procesamiento de los diputados.

De esta última forman parte los señores Azcárate, Lombardero, marqués de Mochales, Sánchez Guerra, Teverga y Silvela.

Contra el proyecto de circulación fiduciaria,

—Una comisión de la Cámara de Comercio estuvo ayer tarde en el Congreso, con objeto de entregar á la Cámara una exposición contra el proyecto de circulación fiduciaria.

No pudo hacerlo, porque la sesión habia comenzado ya.

Los que quedan

—Con la deserción del Sr. Poveda quedan en el partido tetuanista 47 diputados y senadores, los cuales proyectan dirigir al duque una exposición reiterándole su confianza y adhesión.

Se entenderá que son desertores los que no firmen el documento.

Concurso hípico

—Se ha prorrogado hasta el dia 8 de Junio el concurso hípico de Turín.

Por tal motivo, el de Madrid se verificará el 17 de dicho mes.

Los republicanos

—El primer mitin de propaganda republicana que debia celebrarse en Cádiz, ha sido aplazado por tener que marchar D. Melquiades Alvarez á Oviedo para asuntos profesionales.

Presupuesto aprobado

—La Junta de construcciones civiles ha aprobado el presuesto para hacer obras de reparación en las Facultades de Medicina y Hospital Clínico de Barcelona.

Absolución

—El oficial de la Aduana de Portbou D. Francisco Gómez, ha sido absuelto del expediente que se le instruyó.

Guarnición á Valls

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto el envio de un regimiento de caballería á Valls, con objeto de que guarnezca aquella población.

Traslado

—Don Cárlos Roig, que desempeñaba una escribanía en Reus, ha sido nombrado por turno de traslado para una de Barcelona.

Concurso

—Don Pedro Sáez Moreno, primer teniente del regimiento de infantería de Melilla, con objeto de terminar la historia que está haciendo de dicho cuerpo ha abierto un concurso de poesía que se celebrará con arreglo al programa que se publique.

Carta

—El Sr. Poveda ha escrito una carta al duque de Tetuán, participándole que abandona la agrupación tetuanista.

Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa

A LOS SEÑORES AUTORES, EDITORES E IMPRESORES



Primera Casa en España
que tiene montados y practica, los nuevos procedimientos eléctricos Norte-Americanos

PERFECCIÓN -- RAPIDEZ -- ECONOMIA

TARIFA GENERAL DE PRECIOS

	Pesetas.
Fotograbado de línea, el centímetro cuadrado	0,05
» » mínimum	2,00
» de medias tintas (directo) recuadrado	0,06
» » » mínimum	2,50
Cobreado, Acerado ó Niquelado	0,01

Los trabajos especiales sufrirán un recargo del 10 al 50 por 100 sobre la anterior Tarifa. Los que se nos entregaren sin ajuste previo, se facturarán por la Tarifa general.

La amplitud de los talleres de esta Sociedad y la perfecta organización de sus trabajos, permiten servir los encargos con la rapidez precisa á la información del día.

Los trabajos para provincias se remitirán por correo certificados á los cinco días de haberse recibido el original.

Esta Sociedad se verá honrada si se desea visitar sus talleres.

Se remiten á quien lo pide muestras y notas de precios.

Recoged sellos usados de correo

nacionales y extranjeros, hasta los más ordinarios, para vocaciones de niños pobres que se destinan al sacerdocio. Magníficamente ... y especial ... Rosarios de los Padres Cruci... San Antonio de ... serán enviados como recom... informes ó enviar los sellos de correo al **Despacho de** ... de Belén, **PORT BOU** ... Los sellos de correo se ... con muestras sin valor en ... ordinarios ó certificados.

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copaiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes* y *palúdicas, Gota, Reumatismo. Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Emulsión Española del Dr. Trigo

Unica de España premiada en la Exposición de París de 1900.—Medalla de Oro en la de Niza de 1901

Preparada con aceite puro, **verdadero, garantizado** de hígado de bacalao de Norrega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor, esta Emulsión es **realmente** tan buena como la mejor extrangera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niño, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.

Pedid siempre **la legítima Emulsión del Dr. Trigo**, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

CHOCOLATES DE

MATÍAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFÉS MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TÉS, NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO GENERAL, Puerta del Sol, 8. } **MADRID**
OFICINAS.. . . . . . Palma Alta, 13. }

De venta en esta ciudad: D. Francisco Cantrell y Suiz.

GUANOS MONTESINOS

Existencias de los **acreditados Guanos** de D. Luis Montesinos, de Valencia, para la siembra de trigos y demás cereales; y **primeras materias garantidas**, para la fabricación de toda clase de abonos químicos.

Representante: **PEDRO RAMIREZ.--ANGEL 17, TORTOSA**

NOTA.—Los labradores pueden pedir cuantas instrucciones tengan por conveniente, y los que deseen el análisis verdad de sus tierras de cultivo, pueden mandar muestras y serán debidamente servidos.

Pídase en todas partes el exquisito

CHAMPAGNE CODORNIU

De venta en los principales establecimientos